



1944

166 43

166543

166 43

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Doña ANA CASELLAS MILÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "UNA MEJORA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE SUBSTANCIAS PROPIAS PARA PRODUCIR REACCIONES EXOTÉRMICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a una mejora introducida en el acondicionamiento de las materias o sustancias capaces de producir, al establecer contacto con elementos metálicos, reacciones exotérmicas aplicables especialmente en la llamada ondulación permanente del cabello, con cuya mejora se logran considerables ventajas sobre los procedimientos conocidos y empleados hasta el presente, tanto por la comodidad de utilización como por la facilidad de conservación de las referidas sustancias.
- 5.
- 10.

166543

En los sistemas de ondulación permanente a base de la reacción exotérmica producida por el contacto de unas sustancias corrosivas con una lámina metálica, generalmente aluminio, se realiza la preparación disponiendo en un saquito las sustancias en polvo seco capaces de producir, al mojarlas y en contacto con el aluminio, aquella reacción exotérmica. Este sistema, no obstante, adolece del inconveniente que representa el guardar en un saquito poroso unos polvos, generalmente higroscópicos, que fácilmente deterioran la envoltura, con lo que se desequilibra la reacción a producir; constituyendo otro inconveniente la dificultad en obtener una humectación correcta de tales materias, ya que es difícil proporcionarles la cantidad conveniente de agua.

5.

Con la mejora objeto de la invención se solventan todas estas dificultades, consistiendo la misma esencialmente en disponer una cantidad adecuada de un líquido corrosivo, tal como una mezcla de clorato de sosa con cloruro de mercurio, en una ampolla cerrada de vidrio fino, la cual se envuelve con la lámina metálica —preferentemente de aluminio, según se ha dicho—, con intermedio de una masa esponjosa, y se coloca todo ello en el interior de un saquito o sobre.

10.

15.

20.

La aplicación del saquito así preparado es facilísima, ya que tan sólo presionándolo ligeramente se rompe la ampolla y se establece el contacto entre el líquido contenido en la misma y la lámina metálica, produciéndose la apetecida reacción.

25.



3

44

166543

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema de acondicionamiento indicado.

5.

En dicho dibujo, la figura 1 representa un saquito completo, tal como puede ser empleado; la figura 2 muestra los elementos que forman el conjunto interior; y la figura 3 son los mismos elementos ya envueltos y en disposición de ser introducidos en el saquito.

10.

A la lámina metálica -1- se le adosa en su cara interior un determinado grueso de masa esponjosa y blanda -2-, disponiéndose este conjunto rodeando la ampolla -3-, que es de vidrio fino y cerrada herméticamente.

15.

Dicha ampolla -3- contiene una cantidad adecuada de un líquido corrosivo, capaz de producir reacción exotérmica al establecer contacto con la lámina metálica -1-.

20.

Se envuelve, pues, dicha ampolla -3- con la lámina metálica -1- y la masa esponjosa -2-, formándose un arrollamiento como se representa en la figura 3, el cual se dispone en el interior del sobre o saquito -4-.

25.

Para emplear las materias así acondicionadas, bastará presionar o golpear ligeramente el sobre -4-, sin tener que abrirlo ni tocar ninguno de los elementos interiores, con cuya presión o golpe se romperá la ampolla -3-, empapándose la masa -2- y llegando el líqui-



3

4

166543

do corrosivo al contacto con la lámina de aluminio, con lo que se inicia y realiza la correspondiente reacción exotérmica.

5. Las ventajas del sistema descrito se desprenden de su simple observación, pues la dosis de líquido corrosivo será en cada caso la necesaria exactamente, sin posibilidad de evaporaciones ni alteraciones, y la manera de lograr la reacción, sin tener que manipular ninguno de sus elementos, es asimismo una gran comodidad,
10. tanto para la persona que realiza la operación como para la que le es aplicada.

15. Son independientes del objeto de la patente los materiales, formas y dimensiones de los diversos elementos, así como la clase de reactivos empleados y, en general, todos cuantos detalles accesorios de realización puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la invención.



- . -
N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

20. 1. Una mejora en el acondicionamiento de sustancias propias para producir reacciones exotérmicas, que consiste esencialmente en disponer un líquido corrosivo en el interior de uno o varios recipientes cerra-

166543

dos y de material fácilmente rompible, cuyos recipientes se envuelven con una lámina metálica revestida por una masa porosa, de manera que esta masa quede en contacto con el recipiente o recipientes, disponiéndose el conjunto en el interior de un sobre o saquito, de tal forma que por una simple presión o golpeo del mismo se rompa el recipiente y se establezca contacto entre el líquido y la lámina metálica.

5.

10.

15.

2. Una mejora en el acondicionamiento de sustancias propias para producir reacciones exotérmicas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el líquido reactivo puede ser una mezcla de clorato de sosa y cloruro de mercurio, contenido en una o varias ampollas de vidrio fino, siendo la lámina metálica de aluminio y disponiéndose la ampolla o ampollas convenientemente envueltas por la lámina metálica y protegidas por la masa porosa en el interior de un sobre o saquito.

20.

3. Una mejora en el acondicionamiento de sustancias propias para producir reacciones exotérmicas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 31 de mayo de 1944.

Ana CASELLAS MILÁ

p.a.

I. PONTI

P.P.



44

